

18529

Quito, 15 de Diciembre del 2016

Señora
LIC. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA.**, reunida el 15 de Diciembre del 2016, de manera unánime resolvió nombrarle a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS** con las obligaciones y atribuciones legales señaladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, siendo sus funciones las contenidas en el artículo vigésimo primero y demás pertinentes del estatuto social, así usted ostentará la **representación, legal y extrajudicial de la Compañía.**

La Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA.**, fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebrada el 11 de Diciembre del 2006, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de Febrero del 2007.

Su periodo de función es de **DOS AÑOS**

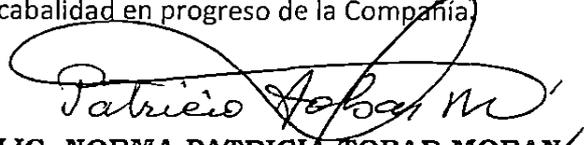
Lo que pongo a su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxito en sus importantes funciones.

Atentamente,



Ing. Bayron José Zambrano Naranjo
SECRETARIO AD-HOC.

Yo, Norma Patricia Tobar Moran, en Quito a los 15 días del mes de diciembre del 2016, **ACEPTO** con gusto la dignidad que ha recaído en mi persona y cumpliré mis funciones a cabalidad en progreso de la Compañía.



LIC. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN
GERENTE
C.C. 090751918-5

TRÁMITE NÚMERO: 78331



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18529
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TOBAR MORAN NORMA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	0907519185
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 528 DEL 21/02/2007 NOT. 31 DEL 11/12/2006

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019/RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARETTO VILLARCEL

